

- Solicitar y revisar su historia clínica con su proveedor.
- Recibir información sobre los servicios, los beneficios y las opciones de tratamiento disponibles.
- Obtener una segunda opinión.
- Recibir o solicitar servicios sin tener en cuenta su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad u origen cultural y étnico.
- Solicitar información y explicaciones sobre las facturas o cargos.
- Mantener la privacidad sobre su diagnóstico y tratamiento en la medida que la ley lo permita.
- Corregir o modificar su información de salud protegida.

¿Cuáles son mis responsabilidades como miembro de la Asociación de Salud Conductual de Connecticut (CT BHP)?

Como colaborador de su cuidado, debe hacer ciertas cosas. Por ejemplo:

- Trabajar con su proveedor para desarrollar y seguir un plan de recuperación y bienestar.
- Preguntar todo lo que no entienda.
- Asistir a las citas. Si no puede asistir a alguna cita, avísale a sus proveedores al menos 24 horas antes.
- Llame a CT BHP si cambia de dirección o número de teléfono.

Para ver una lista completa de sus derechos y responsabilidades, ingrese en www.ctbhp.com y seleccione “Materiales para miembros” (Member Materials) y luego “Manuales” (Handbooks).

¿Hay alguien que pueda ayudarme a encontrar otros servicios o recursos?

Los pares especialistas de CT BHP pueden ayudarle a acceder a los recursos tradicionales y a otros recursos comunitarios. Gracias a su “experiencia vivida” y a su conocimiento del sistema de cuidado de la salud mental, promueven la recuperación entre los miembros, los proveedores y el sistema. Para obtener más información, o para hablar con un par especialista, llame a CT BHP al 877-552-8247 (los miembros sordos o con problemas auditivos deben llamar a los servicios de retransmisión al 711).

¿Qué pasa si me deniegan los servicios?

Si se le deniegan los servicios, puede comunicarse con Apelaciones de los miembros al **860-263-2161**.

Recursos para miembros

Visite www.ctbhp.com y seleccione “Materiales para miembros” (Member Materials) para obtener recursos adicionales sobre servicios de apoyo entre pares, medicamentos para el tratamiento del trastorno por abuso de sustancias y más.

Contáctenos
www.ctbhp.com
877-552-8247

(Los miembros sordos o con problemas auditivos deben llamar a los servicios de retransmisión al 711).

Administered by



A02322CTMSPCBH



Asociación de Salud Conductual de Connecticut

Folleto para miembros



¿Qué es la Asociación de Salud Conductual de Connecticut (CT BHP)?

La CT BHP es una asociación entre tres agencias estatales. Estas son el Departamento de Niños y Familias (DCF), el Departamento de Salud Mental y Servicios para Adicciones (DMHAS) y el Departamento de Servicios Sociales (DSS). Su objetivo es mejorar la calidad de los servicios para los individuos y las familias inscritas en el plan médico HUSKY del estado, y el acceso a estos. Es administrada por Carelon Behavioral Health.

¿Cómo sé si soy miembro de CT BHP?

Es miembro de CT BHP si:

- Está inscrito en el Programa de Salud HUSKY de Medicaid (HUSKY A, B, C o D).
- Está inscrito en el programa de servicios de beneficio limitado a través del Departamento de Niños y Familias (DCF).
- Reciba servicios de un centro residencial o de un hogar comunitario del DCF.

¿Cómo puedo recibir servicios para mí y para mi familia?

Si necesita ayuda para recibir servicios o encontrar un proveedor, puede llamar a CT BHP al 877-552-8247 (los miembros sordos o con problemas auditivos deben llamar a los servicios de retransmisión al 711). El horario de atención habitual es de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.

Puede solicitar un traductor en su idioma. También puede utilizar la búsqueda de proveedores en línea visitando nuestro sitio web www.ctbhp.com y seleccionar “Encontrar un proveedor” (Find a Provider).

¿Qué debo hacer en caso de emergencia?

Si considera que usted o un miembro de la familia necesitan una evaluación psiquiátrica, puede llamar al 211 y solicitar Servicios Psiquiátricos Móviles de Emergencia para Niños (EMPS) o Servicios Móviles para Adultos en Crisis. Si considera que usted o un miembro de la familia están teniendo una crisis de salud mental o corren el riesgo de hacerse daño o de hacer daño a otros, llame a la línea directa de prevención del suicidio y crisis al 988, llame al 911 o acuda a la sala de emergencia más cercana.

¿Cómo puedo conseguir transporte para asistir a las citas médicas?

- Los miembros del plan HUSKY A, C y D pueden llamar a MTM al 855-478-7350 para programar una cita y coordinar el transporte.
- Los miembros del plan HUSKY B no tienen cobertura para el transporte médico que no sea de emergencia.

¿Qué tipos de servicios puede conectar CT BHP para mí y para mi familia?

- Servicios de salud conductual para pacientes ambulatorios.
- Administración de medicamentos.
- Servicios de salud a domicilio.
- Programa de tratamiento diurno.
- Programa hospitalario parcial (PHP).
- Programa Ambulatorio Intensivo (IOP).
- Hospitalización en un centro psiquiátrico.
- Servicios para el manejo de la abstinencia/ medicamentos para el tratamiento del abuso de sustancias para pacientes ambulatorios/ hospitalizados.

- Centro de tratamiento psiquiátrico residencial (PRTF).
- Servicios en la casa para niños.
- Tratamiento diurno ampliado (EDT).
- Servicios para tratar el trastorno del espectro autista (TEA).
- Otros servicios cubiertos por Medicaid según cada caso.

¿Qué sucede si no estoy satisfecho con los servicios o el tratamiento?

Si no está satisfecho con los servicios o el tratamiento, tiene derecho a expresar su opinión. Puede presentar una queja o un reclamo por teléfono al 877-552-8247 (los miembros sordos o con problemas auditivos deben llamar a los servicios de retransmisión al 711) o por correo a la siguiente dirección:

The Connecticut Behavioral Health Partnership
Attn: Complaints and Grievances Coordinator
500 Enterprise Drive, Suite 3D
Rocky Hill, CT 06067

¿Cuáles son mis derechos como miembro de CT BHP?

Tiene derecho a lo siguiente:

- Ser tratado con respeto, dignidad y respeto hacia su privacidad.
- Obtener información sobre sus beneficios de salud conductual y cómo utilizarlos.
- Recibir atención a tiempo.
- Elegir o cambiar de proveedor.
- Participar de manera activa en su cuidado, tratamiento y planificación del alta.